



INFORMAN: NEGOCIACIÓN DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO TRANSITORIO

En la mañana de hoy ha tenido lugar la reunión instada por las cinco centrales sindicales integrantes de la Mesa Sectorial de Justicia con el Equipo de Gobierno al frente de la Administración de Justicia; ha comparecido la Sra. Consejera de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, el Sr. Viceconsejero de Justicia, y la Sra. Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia del Gobierno de Canarias.

En dicha reunión, con el consenso en unidad sindical de la parte social, se le trasladó a la Sra. Consejera la necesidad de acometer en este ámbito territorial el incremento del Complemento Específico, ya que estamos en el penúltimo lugar en percepción de los ámbitos que lo abonan.

Se le trasladó a la Consejera la **propuesta de mínimos real** que podría convertirnos en perceptores de la media nacional actual, tras los recientes acuerdos de incremento que han habido en Cataluña, Cdad. de Madrid, País Vasco y ámbito no transferido del Ministerio de Justicia.

Para conocimiento de todos, y sin perjuicio de cómo acabe en su día la negociación con el Acuerdo correspondiente, **las cuantías mínimas** que hemos propuesto son las siguientes:

- Cuerpo General de Gestión Procesal y Administrativa **345,00€/mensuales**
- Cuerpo General de Tramitación Procesal y Administrativa.. **335,00€/mensuales**
- Cuerpo General de Auxilio Judicial **325,00€/mensuales**
- Cuerpo Especial de Médicos Forenses **325,00€/mensuales**

Por parte de la Sra. Consejera se nos pide la cuantificación que supone dicho incremento en Canarias, así como los cuadros comparativos respecto de otros territorios, y **se nos confirma su disposición de negociar un Acuerdo que, una vez cuente con disponibilidades presupuestarias, pueda acometerse en varios plazos**. Para el mismo, será necesario que se disponga en los Presupuestos de cantidades suficientes para acometer dicha subida; por lo que se compromete a que tras este primer encuentro se sucedan otros tantos que desarrollen el Acuerdo -a negociar próximamente con el Viceconsejero y Directora General-, y que permita plasmarlo y darle cumplimiento en cuanto se dote presupuestariamente.

Hemos instado la siguiente reunión para iniciar la negociación del Acuerdo, y se barajan fechas para la **primera quincena de julio**. De todo cuanto vaya aconteciendo, y de los avances que se vayan adoptando, nos comprometemos con todos los compañeros a mantenerles informados.

SALUDOS CORDIALES